



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUGCHILÁN**

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



MATRIZ PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL DE CHUGCHILÁN, AÑO FISCAL 2023.

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al GAD
FOMENTO PRODUCTIVO	<p>OEI 3. Fortalecer las organizaciones sociales, fomentando una sociedad participativa e inclusiva, donde la población mejore la salud, educación, alimentación con servicios básicos de calidad considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural.</p>	<p>COOATD Art. 65, literal a, d, f, h.</p> <p>a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <p>d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p> <p>f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Economía al servicio de la sociedad.</p> <p>1. Abonos o insumos orgánicos para mejorar el suelo y calidad de productos y bajar la contaminación ambiental.</p>	<p>Los 70 % de los proyectos establecidos se dieron cumplimiento en el año 2023.</p>	<p>1. ¿En Fomento Productivo, cuáles son las comunidades que no se ha cumplido en su totalidad dentro de la planificación?</p> <p>2. ¿Fomento Productivo, qué comunidades o asociaciones fueron beneficiadas en la parroquia?</p> <p>3. ¿Por qué no se contrató técnico privado para</p>
GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	<p>OEI 3. Fortalecer las organizaciones sociales, fomentando una sociedad participativa e inclusiva, donde la población mejore la salud, educación, alimentación con servicios básicos de calidad considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural.</p>	<p>COOATD Art. 65, literal r. Art. 70 Literal f,</p> <p>r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.</p> <p>f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación.</p>	<p>1. Kit a los grupos de atención prioritaria.</p> <p>2. Técnico de deportes convenio con Gad Provincial.</p> <p>3. Brigadas médicas preventivas realizadas.</p>	<p>El proyecto de Grupo de atención prioritaria se dio cumplimiento en un 100%.</p>	<p>4. ¿Qué comunidades y cuantas familias fueron beneficiadas con los kits alimenticios del grupo de atención prioritaria?</p>

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: 0980268815- Telf. (03) 2-708-013
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUGCHILÁN**

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



<p>VIALIDAD</p>	<p>OEI 4. Planificar en coordinación con otros niveles de gobierno la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, energía y conectividad.</p>	<p>COOTAD Art. 65, literal c, b.</p> <p>c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p> <p>b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>1. Carreteras rurales adecuadas y seguras para la movilidad.</p> <p>2. Acceso ornamental acogedor hacia el centro de la parroquia.</p> <p>3. Bordillos y aceras en calles que aún faltan y repararlos en las que sean.</p>	<p>El 75% de las vías de la parroquia Chugchilán fueron beneficiadas con el mantenimiento.</p>	<p>5. ¿Por qué no brindan apoyo de maquinaria por más tiempo en la zona subtropical?</p> <p>6. ¿Por qué no se dio cumplimiento el tiempo estipulado de trabajo de los operadores?</p> <p>7. ¿Por qué no se dio cumplimiento de la planificación de la maquinaria en la comuna Itualó?</p>
-----------------	--	--	---	--	---

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: 0980268815- Telf. (03) 2-708- 013
E-mail: juntachugchilán@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CHUGCHILÁN**

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



<p>OEI Promover la generación del empleo y el desarrollo económico de acuerdo a la vocación del territorio respetando el ambiente con acciones coordinadas entre instituciones públicas, privadas y a través del impulso a las Cadenas de Valor, dotación de infraestructura de apoyo a la Producción</p>	<p>COOATD Art. 65, literal a, d, f, h, r Art. 70 Literal f,</p> <p>a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <p>d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p> <p>f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p> <p>r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.</p> <p>f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación.</p>	<p>1. Actualización del inventario de los lugares y atractivos turísticos al 100%.</p> <p>2. Talento humano en obra de mano de obra capacitada.</p> <p>3. Emprendedores y organizadas y capacitadas en el sector rural.</p> <p>4. Implementación de rutas turísticas como: la ruta de las lagunas, la ruta de los arrayanes, entre otros.</p>	<p>El 100% de las actividades y proyectos de turismo fueron ejecutados.</p>	<p>8. ¿En turismo, qué tipo de señalética se ubicaron y en qué comunidades o sectores?</p>
<p>TURISMO</p>				

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: 0980268815- Telf. (03) 2-708- 013
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUGCHILÁN

Chugchilán Centro Turístico de los Páramos Andinos
Parroquia Chugchilán – Cantón Sigchos – Provincia de Cotopaxi



<p>OEL Fortalecer la capacidad del Gobierno Parroquial Para el Cumplimiento de los objetivos estratégicos Institucionales y la gestión de sus competencias exclusivas y concurrentes</p>	<p>COOATD Art. 65, literal a,b, , f, r. Art. 70 Literal f,</p> <p>a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <p>b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p> <p>r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.</p> <p>f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos</p>	<p>1. Campaña de reforestación ejecutada.</p> <p>2. Agua potable y alcantarillado proporcionada a zonas que han estado marginadas de ese servicio.</p> <p>3. Canchas deportivas construidas y/o rehabilitadas.</p> <p>4. Capacitar líderes comunitarios en formación política.</p>	<p>El 90% de las obras fueron ejecutadas en el año 2023.</p>	<p>9. ¿En qué comunidades o sectores están ejecutando la protección de vertientes?</p> <p>10. ¿Qué pasaría si no hay participación de los actores sociales para mejor fortalecimiento y socio-económicos de la parroquia?</p>
--	---	--	--	---

OBRAS
PUBLICAS

Dirección: Parque Central – Chugchilán Centro
Celular: 0980268815- Telf. (03) 2-708-013
E-mail: juntachugchilan@hotmail.com